

OFICIO No. 86-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Ciudad Ixtotec, Oaxaca; a 29 de junio de 2026

## SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **1641183526000018** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda, con fundamento en los artículos 153, 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

### Información solicitada:

*Se solicita al abogado general de la unistmo RAYMUNDO GUTIERREZ BELTRAN un informe documentalmente, donde proporcione la fecha de inicio y termino de sus estudios de la maestría en Derecho Constitucional y Amparo que según curso, informe cual fue la universidad en la que según curso la maestría, dado que se ostenta como maestro en Derecho Constitucional y Amparo y experto en derechos humanos proporcione la copia digital de su título y cedula de maestro en Derecho Constitucional y Amparo, proporcione copia digital de su certificado de estudios en donde pruebe que curso ese programa académico de maestría Derecho Constitucional y Amparo para acreditar que antes de 2022 ya contaba con los conocimientos generales de derechos humanos y del respeto a los derechos humanos también informe en donde se desempeñó durante 3 décadas de experiencia como supuesto servidor publico federal y estatal, informe en que áreas o departamentos, instituciones o dependencias estatales y federales supuestamente hizo su carrera profesional en el campo jurídico administrativo informando por año desde que empezó su primera función de servidor publico que avalen a esos treinta años de servidor publico. y ya que es servidor publico actualmente tiene la obligacion de dar la informacion solicitada*

### Respuesta:

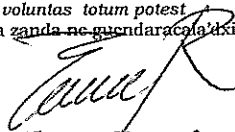
**R:**

Adjunto al presente, se encuentra la respuesta mediante oficio número: 050/ABOGADO/UNISTMO/2026, emitida por el Abogado General de la Universidad del Istmo, el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, también podrá consultar el CV y la constancia que le fue otorgada por la División de Estudios de Posgrado.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

**ATENTAMENTE.**

voluntas totum potest  
guiraa zanda ne guendaracala dxi



**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**

**Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**

C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.  
Expediente.





Oficio número: 050/ABOGADO/UNISTMO/2026  
Asunto: Respuesta a solicitud de Información  
Ciudad Ixtepec, Oaxaca.: a 23 de junio de 2026

L.C.E. EVA ELENA RAMÍREZ GASGA  
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO.  
P R E S E N T E .



En atención a su similar número 082-UT/UNISTMO/2026, fechado el 19 de junio de 2025, y recibido el 22 de junio del año en curso, en donde dirige la solicitud de información 1641183526000018, presentada por Cecilia matus HERNANDEZ, con fecha 18 del mismo mes y año, orientada a la Universidad del Istmo, y en atención a los solicitado al suscrito, me permito informar lo siguiente:

RECIBIDO

La solicitud textualmente dice:

Se solicita al abogado general de la unistmo RAYMUNDO GUTIERREZ BELTRAN un informe documentalmente, donde proporcione la fecha de inicio y termino de sus estudios de la maestría en Derecho Constitucional y Amparo que según curso, informe cual fue la universidad en la que según curso la maestría, dado que se ostenta como maestro en Derecho Constitucional y Amparo y experto en derechos humanos proporcione la copia digital de su título y cedula de maestro en Derecho Constitucional y Amparo, proporcione copia digital de su certificado de estudios en donde pruebe que curso ese programa académico de maestría Derecho Constitucional y Amparo para acreditar que antes de 2022 ya contaba con los conocimientos generales de derechos humanos y del respeto a los derechos humanos también informe en donde se desempeñó durante 3 décadas de experiencia como supuesto servidor público federal y estatal, informe en que áreas o departamentos, instituciones o dependencias estatales y federales supuestamente hizo su carrera profesional en el campo jurídico administrativo informando por año desde que empezó su primera función de servidor público que avalen a esos treinta años de servidor público, y ya que es servidor público actualmente tiene la obligación de dar la información solicitada.

Al respecto, se da contestación a lo solicitado:

1.- La maestría en Derecho Constitucional y Amparo, fue cursada por el suscrito, en los años 2004 y 2005, mediante convenio suscrito entre el Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Chiapas con la Universidad Autónoma de Tlaxcala; impartida en las instalaciones del STJ del Estado de Chiapas, los viernes y sábado de cada semana, en la Cd. de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

2.- El suscrito, en su CV entregado en junio de 2022, al departamento de Recursos Humanos de la Unistmo, se presenta profesionalmente como Licenciado en Derecho, con cedula profesional 1747323, anexando una constancia de haber cursado la maestría de Derecho Constitucional y Amparo, expedido por la universidad de Tlaxcala. La documentación que firmo interna y externamente, la realizo como licenciado en derecho, como también se hace constar



con el poder notarial con el que represento a esta universidad como abogado general y apoderado legal, con el título de licenciado en derecho.

3. – La copia digital del certificado de estudios, donde prueba que curse ese programa académico de maestría Derecho Constitucional y Amparo, lo puede solicitar directamente ante las autoridades académicas (Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas) CIJURED de la universidad Autónoma de Tlaxcala, con la copia de la constancia que adjunto, como dato adicional, quien en la fecha que curse esa maestría era Rector el Dr. Serafin Ortiz Ortiz, mismo que de 2022 a 2026, viene desempeñándose nuevamente como Rector de esa universidad y le podrá dar respuesta a su inquietud.

4. – Dentro del contrato de trabajo celebrado entre el suscrito y la universidad del istmo, en su clausulado no es un requisito ser experto en los temas de derechos humanos, ni solicita documento oficial o académico como requisito de ingreso.

5. – Adjunto el CV que el suscrito presento al Departamento de Recursos Humanos de esta universidad, donde se detallan los cargos ocupados como servidor público federal y estatal.

Son otro particular, me suscribo.

## ATENTAMENTE

Voluntas totum potest  
Guiraa Zanda ne guendaracala'dxi

  
LIC. RAYMUNDO GUTIÉRREZ BELTRÁN  
Abogado General de la Universidad del Istmo



**ABOGADO GENERAL**

C.C.P. Dr. Edwin Róman Hernández, Rector de la Universidad del Istmo. Para su Superior conocimiento.  
Archivo.



**RAYMUNDO  
GUTIERREZ BELTRAN**  
LIC. EN DERECHO  
CEDULA PROFESIONAL: 1747323

**FECHA DE NACIMIENTO:**  
24 DE MARZO DE 1966

**LUGAR DE NACIMIENTO:**  
SAN MARCOS, JALISCO

**NACIONALIDAD:**  
MEXICANA

**CONTACTO:**  
9611807705  
raymundo\_gutierrez\_beltran@hotmail.com

**IDIOMA**  
ESPAÑOL E INGLÉS

## Experiencia Laboral

- **Fiscalía General del Estado de Chiapas.**  
(2008-2019)

Iniciando como jefe del Departamento de Seguimientos y Sanciones de la Contraloría General (16 de febrero del 2008)

Jefe de Departamento de Investigación del Órgano Interno de Control (30 de septiembre de 2019), en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- **Secretaría de Administración del Estado de Chiapas (2007-2008)**

Analista Técnico Especializado (Abogado) en la Dirección de Política Laboral (1 de Julio de 2007)

- **Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas (2002-2007)**

Asesor jurídico de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (1 de abril-30 de mayo de 2002)

Coordinador de Asesores del presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (1 de junio del 2002-6 de mayo de 2003)

Secretario General de Acuerdos y del Pleno de la Sala Superior (hoy Sala Constitucional) del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (7 de mayo de 2003-30 de junio de 2007)

- **Actividad Empresarial en Tapachula Chiapas (01 de enero-30 de marzo 2002)**
- **Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal en Chiapas. (1991-2001)**

Jefe de Sección de Investigaciones laborales de la Jefatura de Servicios Administrativos (9 de septiembre de 1991-30 de julio de 1993)

Abogado Procurador de la Jefatura de Servicios Administrativos (1 de agosto de 1993-30 de agosto de 1994)

Jefe de Oficina de Capacitación y Productividad de la Jefatura de Servicios Administrativos (1 de septiembre de 1994-30 de mayo de 1998)

Jefe de Oficina de Actas y Acuerdos de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos (1 de junio de 1998-30 de julio de 1999)

Jefe Delegacional del Departamento de Relaciones Contractuales de la Jefatura de Servicios Administrativos (1 de agosto de 1999 – 31 de diciembre de 2001)

## Formación Académica

- **Maestría en Derecho Constitucional y Amparo**

Universidad Autónoma de Tlaxcala – Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Centro de Investigaciones Jurídico Políticos. Campus Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- **Licenciatura en Derecho**

Universidad Autónoma de Puebla (1985-1990).  
Tesis: Análisis y Propuesta del Reglamento Interior en la Ley de Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla.

## Cursos

- **Diplomado en Desarrollo Directivo**

Universidad Autónoma de Chiapas, en Tapachula, Chiapas.

- **Seminario de la Gestión de los Jurídicos ante la Nueva Ley del Seguro Social**

Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro, Querétaro.

- **Seminario de la Calidad y la Excelencia**

Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tapachula, Chiapas.

- **13 cursos del Programa de Desarrollo Directivo IMSS-CHIAPAS**

Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tapachula, Chiapas.

- **Curso de Especialización Judicial**

Centro de Capacitación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en Tapachula, Chiapas.

- **Curso de 50 horas de Inglés**

Canadian Center, S.C en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- **Conferencia: El papel de las Cortes en una Democracia**

Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- **Curso de Legislación Penal, Delito, Clasificación y Sanciones.**

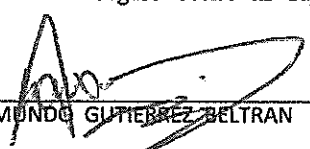
Instituto Mexicano del Seguro Social en Tapachula, Chiapas.

- **Curso de Derechos y Obligaciones del Servidor Público.**

Instituto Mexicano del Seguro Social en Tapachula, Chiapas.

- **Curso de Valores Humanos, La función Directiva.**

Instituto Mexicano del Seguro Social en Tapachula, Chiapas.

  
RAYMONDO GUTIÉRREZ BELTRAN



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS**  
**CIJUREP**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**OTORGA LA PRESENTE**

**CONSTANCIA**

**A:**  
**GUTIÉRREZ BELTRÁN RAYMUNDO**

**Como miembro de la Primera Generación de la**  
**Maestría en Derecho Constitucional y Amparo**  
**Campus Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

***“Por la Cultura a la Justicia Social”***  
***Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas a 30 de junio de 2006.***

**Dr. Serafin Ortiz Ortiz**

**Rector de la Universidad**  
**Autónoma de Tlaxcala**



**RECTORÍA**

**Lic. Samuel Quiroz de la Vega**

**Director de la Facultad de**  
**Derecho y Ciencias Políticas de la**  
**UAT**